



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Bilbao, a 5 de febrero de 2021

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre) Kutxabank, S.A. (“Kutxabank”) comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado, en su reunión de hoy, y tras la oportuna autorización del Supervisor, distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2020, por un importe total de VEINTISIETE MILLONES DE EUROS.